

**CIRCULAR INTERNA N° 3078**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe de Grupo Base de Datos y Difusión/Jefe de Grupo, Nivel 17**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 22 de marzo de 2024

**DE: GERENTE DE PERSONAS (I)**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Jefe de Grupo Base de Datos y Difusión/Jefe de Grupo, Nivel 17** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Servicios de Información Estadística de la Gerencia Información Estadística, dependiente de la División Estadísticas y Datos de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar al Grupo Base de Datos y Difusión, encargado de coordinar con las distintas áreas del Banco la publicación de información estadística con oportunidad y calidad, de acuerdo al calendario establecido, a través de los distintos medios de difusión (Base de Datos Estadísticos (BDE), Set de Gráficos, Informativo de Operaciones Financieras, Boletín Estadístico, entre otros), así como en la página Web del Banco.
- Contribuir a la implementación de la estrategia de comunicación de las estadísticas del Banco Central, para fortalecer la comprensión de estas en los diferentes tipos de usuarios. Asimismo, sistematizar la información clave para la comunicación de las estadísticas del Banco, proponiendo el contenido a difundir en los diferentes medios disponibles en forma oportuna y segura.
- Desarrollar iniciativas y proyectos innovadores de comunicación, difusión y acercamiento de las estadísticas a la comunidad, tales como, visualización interactiva de datos, cuentas en redes sociales, blogs y otras herramientas, contribuyendo en forma creativa al diseño de su material audiovisual de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y realizando el seguimiento de indicadores de uso y descarga de información.
- Administrar y supervisar los contenidos económicos que se difunden en la BDE, mediante su creación en cuadros, series y nomenclaturas, incluyendo los grupos de perfilamiento de seguridad de dichos contenidos, de forma tal que garanticen su publicación integrada en los distintos medios de difusión.
- Coordinar los ciclos de charlas y talleres de difusión con distintos grupos de interés.
- Realizar presentaciones de resultados a nivel departamental y gerencial.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial con mención en Economía, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero, podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado además estudios de Magíster en Economía, Estadística o área afín.
- Experiencia de al menos 3 años en el ámbito económico-estadístico y su difusión.
- Experiencia liderando proyectos de innovación relacionados con el marketing digital o la difusión de las estadísticas macroeconómicas y financieras, u otras.
- Experiencia en análisis de información estadística.
- Conocimiento nivel intermedio en el uso de herramientas de visualizaciones interactivas, tales como PowerBI, Highchart o similar y en manejo de bases de datos.
- Dominio de inglés nivel avanzado hablado y escrito.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en liderazgo de equipos.
- Estudios de postgrado en economía, data science, marketing digital o comunicación estratégica.
- Experiencia en la elaboración de estrategias comunicacionales.
- Experiencia en diseño de material audiovisual.
- Conocimientos de lenguajes de programación, tales como, Python, R, SAS o HTML.
- Experiencia en instituciones económicas, financieras y/o públicas.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Planear y organizar.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de abril de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [mleon@bcentral.cl](mailto:mleon@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Información Estadística y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**CECILIA FELIÚ C.**  
GERENTE DE PERSONAS (I)